



Asamblea General

Distr. general
21 de diciembre de 2016

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 171 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de diciembre de 2016

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/71/528)]

71/154. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica,

1. *Decide* invitar al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*62ª sesión plenaria
13 de diciembre de 2016*

